

legales, pueda disponer la detención de aquellas personas, sin distinción de fuero, contra quienes haya en su juicio una vehemente sospecha de que intentan alterar la tranquilidad pública, destinándolas por un término limitado, que no exceda de cuatro meses, á los puntos que le parezca más conveniente á la conservación del orden, sin perjuicio de la causa que les mande formar en los mismos puntos, conforme á las leyes vigentes.

Lo tendrá entendido, etc. México, 2 de octubre de 1823.—*Francisco Manuel Sánchez de Tagle*, presidente.—*José María de Iturralde*, diputado secretario.—*José Arcadio de Villalva*, diputado secretario.

TERCER PERIODO ADMINISTRATIVO.

TÍTULO TERCERO.

Continúa la administración del supremo poder ejecutivo.

DESDE LA INSTALACIÓN DEL 2º CONGRESO CONSTITUYENTE HASTA LA SANCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 1824.

CAPÍTULO I.

Instalación del congreso general y particulares de algunos Estados. Sucesos de Guadalajara y marcha militar de Bravo y Negrete. Crisis política por los acontecimientos públicos. Proyecto de acta constitutiva á la nación, presentado para su discusión en 19 de noviembre de 1824.

El segundo congreso, llamado también constituyente, se reunió después de celebrar desde 30 de octubre las juntas preparatorias de reglamento. Fué instalado solemnemente el día 7 de noviembre de 1823. D. Miguel Domínguez, como presidente en turno del poder ejecutivo, autorizó la apertura de las sesiones en la forma y con todas las solemnidades de

estilo, inclusa la de dar gracias en el templo al Todopoderoso, y recibir felicitaciones, como se ha practicado y se practica en todos tiempos y bajo todos los gobiernos.

El país se hallaba todavía agitado seriamente por la crisis en que quedó envuelto y comprometidísimo después de la caída de Iturbide y ruina de su imperio.

Las provincias, que casi en su totalidad estaban separadas del gobierno central de México, habían organizado sus respectivos gobiernos interiores, y en algunas ya estaban reunidos ó convocados los congresos que debían constituirlos como Estados federados, sancionando las constituciones que para su régimen y administración interior formasen por medio de representantes también de la localidad, elegidos con tal misión.

Jalisco estaba al frente de los movimientos y reformas mencionados, y el partido de Iturbide sirvió de refuerzo, uniéndose á los federalistas, cuya circunstancia, con la existencia, organización y temores que causaba el partido aumentado, fué el pretexto del gobierno de México, para disponer y mandar, como lo hizo, fuerzas militares sobre Guadalajara; aunque no era cierto como se decía que tomase ni que existiese en el nuevo partido todo el incremento y poder que se suponía; y sí después adquirió realmente, ó se le quiso dar por todos los partidarios, según convenía á sus miras, intereses y deseos.

Los generales Bravo, Negrete y sus fuerzas militares, por este tiempo permanecieron según estaban y dijimos, algunos días más por el Bajío, á consecuencia del convenio celebrado, y de que en otra parte hablamos, con los generales que mandaban en Guadalajara, y que sin embargo de haberse firmado en la villa de Lagos por los beligerantes, no fué aprobado por el poder ejecutivo. Este, con la nueva ocurrencia del tratado ó convenio, se veía comprometido, y en realidad por todas partes atacado lo mismo que su administra-

ción, en todos los ramos y en distintos puntos muy importantes de la república.

La ciudad de Veracruz se hallaba á la vez desierta: su aduana y varios edificios quemados, y casi en lo general destruída: los fuegos del castillo de San Juan de Ulúa no cesaban de hostilizarla, y las víctimas se multiplicaban cada día, anunciando precisamente una verdadera desolación y ruina.

La provincia de Chiapas, en esta época, se hallaba aún en cuestión pendiente de nacionalidad, porque no se tenía por legal la agregación á México, á causa de que para obtenerla alegaban que usó el general Filisola de la fuerza y del amago, habiendo en realidad una formal violencia en lo que debía ser efecto de una entera libertad y consentimiento espontáneo y claro.

En el congreso, y en este asunto, como era muy natural, se marcó luego la opinión de los dos partidos que existían en su seno, y fuera de él, en la nación misma, principalmente en sus capitales, distinguiéndose y conociéndose con el nombre de "*federalistas y centralistas*." A la cabeza del primero se hallaba D. Miguel Ramos Arizpe, y en el segundo figuraban como principales el Dr. Mier, Becerra y Mangino, notándose que por entonces el partido monárquico había callado, ó desaparecido, á lo menos en apariencia.

Se nombró, continuando la marcha administrativa y para el despacho de las secretarías de Estado, el ministerio en totalidad, y fué compuesto de D. Lucas Alamán, D. Pablo de la Llave, D. José Joaquín Herrera, y D. Francisco Arrillaga, el cual pertenecía por sus ideas y principios en lo general, lo mismo que el poder ejecutivo, á los centralistas, según las opiniones que había externado en comunicaciones oficiales y aún en actos privados, con la circunstancia de que todos hacían el papel de imparciales, y ninguno confesaba claramente su opinión, ni mucho menos levantaba enseña alguna.

El congreso en sus primeros actos, nombró inmediatamente una comisión que se encargara de formar y presentar á la mayor brevedad, el proyecto de acta constitutiva y de la constitución misma de la república, reconociendo que la ansiedad de los pueblos y su crítica situación y hasta sus necesidades, sólo así podrían atenderse y salvarse.

Llenando su deber los diputados que compusieron la comisión, el día 19 de noviembre fué presentado el proyecto indicado de la acta constitutiva para que se discutiese.

CAPÍTULO II.

Prenunciamientos contra españoles; acta constitutiva en discusión y otras ocurrencias públicas y generales.

En el propio tiempo y en el mismo mes de noviembre, se notó que comenzaba á despertarse por genios inquietos el odio contra los españoles, que sirvió en épocas anteriores y fué especialmente el tema en la insurrección del año de 810. Se tocaba esta fibra delicada con motivo de las ocurrencias y hostilidades crueles de Ulúa, y de las descripciones sensibles y horrorosas que con repetición venían de Veracruz, mencionando los estragos que causaban los fuegos de aquella fortaleza. No parecía sino que Lemaur quería destruir hasta la memoria de Veracruz, acabando con gentes, edificios, ganados, y hasta con el terreno de la ciudad; pues que dañaba sin distinción á todos los habitantes pacíficos é indefensos, y arrasaba todos los edificios de la población, públicos y particulares.

Asomaron, por fin, todo su aspecto y tendencias en la tierra caliente del Sur de México, los sucesos sangrientos que se preparaban y forman en realidad una de las más tristes épocas en nuestros anales; pues que se olvidó todo sentimiento racional y se dejó obrar enteramente á las pasiones

más desenfadadas, y en toda su deformidad, obligando á muchos individuos á que obraran con sentimiento contra lo que querían, y siendo arrastrados por la inevitable fuerza de los acontecimientos.

Apareció primero esta revolución contra los españoles en dicho rumbo del Sur. Los naturales del propio rumbo no veían con buena voluntad á los que habían dominado á sus paisanos, parientes y amigos, ni querían que conservasen su influjo y dominación en la tierra caliente, y con particularidad en las haciendas llamadas de *trapiches* ó *beneficio de la caña de azúcar*, donde, por desgracia, seguían obrando con imprudencia, con orgullo y con aquella dureza que se usaba por lo común en tiempo del gobierno virreinal.

En Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, que son lugares circundados de esas haciendas, estallaron algunos movimientos, que se consideraron de importancia y se temieron por sus consecuencias y extensión, porque en Querétaro acontecieron sucesos por el mismo estilo, é indicábase con todo esto que existía un fuego oculto pero abrasador.

Los soldados españoles que había en algunos cuerpos de los que se hallaban en la división del general Bravo, tuvieron la indiscreción de obrar muy mal y de provocar con grande imprudencia á los mexicanos, queriendo organizar por medio de un acto de insubordinación criminal, un motín y conspiración, deponiendo al comandante militar, y resolviendo saquear las ciudades, si no se les pagaba el prest que se les debía, inmediatamente y sin demora. Se publicaron estas intenciones y se conocieron estos proyectos que por una natural consecuencia estimularon á la gñarnición á que entonces quisiera hacer por sí su movimiento en contra de los autores del motín, dando ei grito de "*mueran los gachupines,*" amenazando después con que arrastrarían á algunas jefes: acciones viles y reprobadas que alarmaron á toda la población con justicia. El comandante logró sofocar el movimien-